



Campaña 2025

Propuestas de Desarrollo
Regional y Nacional

Felipe Aranda Saravia

PARTIDO DE LA
GENTE

CONTENIDO

Contenido	1
Presentación e Introducción	3
1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y TRABAJO	5
1.1 Reforma Curricular: Educación Integral para la Vida	5
1.2 Reconocimiento Laboral del Técnico de Nivel Medio	6
1.3 Oficina Parlamentaria como Centro de Orientación y Bolsa de Trabajo	7
1.4 Plan Regional de Formación Continua y Reconversión Laboral	8
1.6 Formación Integral en Deporte y Artes: Escuelas con Identidad	9
2. SALUD Y BIENESTAR	10
2.1 Telemedicina como Primera Consulta	10
2.2 Rondas Médicas con Especialistas	11
2.3 Plan de Salud Rural Integral	12
2.4 Promoción de Salud Física y Prevención Comunitaria	13
3. DEPORTE Y JUVENTUD	14
3.1 Centro Regional Itinerante de Alto Rendimiento (CRIAR)	14
3.2 Formación Integral de Entrenadores Deportivos	15
3.3 Ligas Escolares Permanentes	16
3.4 Desarrollo de Talentos Individuales y Colectivos	17
3.5 Integración de Infraestructura Escolar y Comunitaria	17
3.6 Articulación con los 400 Centros Deportivos Propuestos por Franco Parisi	18
3.7 Fortalecimiento del automovilismo regional y recuperación del autódromo de La Unión	19
4. VIVIENDA Y ENERGÍA	22
4.1 Comités Libres: Derecho a Elegir Constructora	22
4.2 Subsidio Solar para Viviendas Nuevas y Existentes	23
4.3 Incorporación del Subsidio Solar a los Proyectos de Comités	24
4.4 Mejoramiento Térmico y Eficiencia Energética de Viviendas Existentes	25
4.5 Subsidio Diferenciado por Plusvalía Regional	26
4.6 Articulación con la Propuesta de Franco Parisi: Créditos Hipotecarios Transparentes	26
5. DESARROLLO URBANO Y CONECTIVIDAD	28
5.1 Desarrollo Urbano Adaptado a la Naturaleza	28
5.2 Nuevos Puentes para Valdivia: Conectividad Urbana y Eficiencia Vial	29
5.3 Conexión Paillao – Angachilla: Continuidad de la Avenida Nueva Región	30
5.4 Reparación y Mejoramiento del Camino Viejo a Corral	31
5.5 Conexiones Internacionales: Paso Hua Hum y Nuevas Rutas Andinas	32

5.6 Potenciación del Puerto de Corral y Ruta Marítima Regional	34
5.7 Buque Escuela Civil del Sur de Chile	35
6. DESARROLLO PRODUCTIVO, EMPRENDIMIENTO y turismo	38
6.1 Sistema de Impuestos Territoriales Escalonados	38
6.2 Incentivos para PYMES Regionales y Emprendedores Locales	39
6.3 Apoyo Legislativo al Programa de Franco Parisi: Créditos Iniciales para Emprendedores	40
6.4 Alivio Tributario para Nuevos Emprendimientos: Exención Temporal	41
6.5 Fomento Productivo Regional: Valor Agregado en Origen	41
6.6 Potenciación de Corral y Eje Productivo Costero	42
7. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD	44
7.1 Energía Limpia para los Hogares: Ampliación del Subsidio Solar	44
7.2 Reconversión Energética de Edificios Públicos	45
7.3 Protección de Ecosistemas y Ley de Humedales Regionales	46
7.4 Educación Ambiental y Cultura Sustentable	46
7.5 Adaptación al Cambio Climático en Regiones del Sur	47
7.6 Gestión Responsable de Residuos y Reciclaje Regional	48
8. TRANSPORTE Y MOVILIDAD	49
8.1 Tarjeta BIP Regional y Pago Electrónico Universal	49
8.2 Transición a Microbuses y Vehículos Eléctricos	50
8.3 Red de Transporte Integrado Intercomunal	50
8.4 Rebaja del Impuesto Específico a los Combustibles	51
8.5 Transporte Marítimo Regional: Conectividad por Agua	52
8.6 Incentivo a Transporte Público Cooperativo	53
9. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	54
9.1 Reducción de Privilegios Parlamentarios y Alta Fiscalización	54
9.2 Participación Ciudadana Permanente	55
9.3 Oficina Parlamentaria Abierta y Transparente	56
9.4 Modernización del Congreso: Eficiencia y Resultados	56
9.5 Reforma de Financiamiento y Equidad Política	57

PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN

Soy Felipe Aranda, profesor de Educación Física, deportista y padre de familia. Nací y crecí en Valdivia, en la **Población San Pedro**, donde aprendí desde pequeño el valor del esfuerzo, la solidaridad y la vida en comunidad. Estudié en el **Instituto Salesiano de Valdivia**, donde se reforzaron esos valores y descubrí que la educación y el deporte pueden ser caminos reales para cambiar vidas.

Desde muy joven participé activamente en distintas disciplinas deportivas, y junto a mi padre colaboré en la **Academia Deportiva San Pedro**, un espacio creado para que niños y jóvenes de nuestra comunidad pudieran acceder al deporte sin barreras económicas. Esa experiencia me marcó profundamente y dio sentido a mi vocación de enseñar, formar y abrir oportunidades a quienes más lo necesitan.

Hoy, como profesor y candidato, mi compromiso sigue siendo el mismo: trabajar con cercanía, honestidad y convicción por una región donde las familias, la educación y el deporte sean la base de un Chile más justo y humano, porque estoy convencido de que Chile necesita un cambio profundo: menos privilegios para la clase política y más oportunidades reales para la gente común.

Durante demasiado tiempo, los problemas de nuestra región han sido postergados:

- Jóvenes que egresan de la enseñanza técnico de nivel medio sin reconocimiento real de sus competencias.
- Familias que esperan años para acceder a una vivienda digna.
- Comunidades rurales que siguen viajando horas para recibir atención médica especializada.
- Una ciudad como Valdivia que crece, pero sin la infraestructura vial suficiente.
- Deportistas y talentos jóvenes que no encuentran apoyo para desarrollarse.

Nuestro compromiso es proponer soluciones concretas, realistas y aterrizadas en la vida cotidiana de las personas, pero también con la mirada de futuro que Chile necesita.

Ejes principales:

1. Educación y Trabajo
2. Salud y Bienestar
3. Deporte y Juventud
4. Conectividad y Desarrollo Urbano
5. Vivienda y Energía
6. Economía y Emprendimiento
7. Medioambiente y Energía

Este programa refleja un trabajo serio y detallado, que busca integrar la visión nacional de Franco Parisi con las necesidades específicas de la Región de Los Ríos. Como diputado, mi rol será legislar, fiscalizar y acompañar a la ciudadanía en cada una de estas propuestas.

Mi compromiso es claro: ser un puente entre las demandas de la gente y un Congreso que hoy está demasiado desconectado de la realidad.

**PARTIDO DE LA
GENTE**

1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y TRABAJO

La educación es el cimiento sobre el cual se construye el desarrollo de un país. Sin embargo, el sistema chileno ha perdido su sentido práctico y humano: prepara para rendir pruebas, no para enfrentar la vida ni para insertarse en el trabajo.

Mi compromiso es impulsar una educación integral, moderna y con sentido territorial, que una la enseñanza con la formación técnica, el deporte, las artes y las oportunidades laborales.

Quiero que la escuela vuelva a ser el lugar donde los niños descubren su vocación, los jóvenes proyectan su futuro y los adultos encuentran herramientas para reinserirse o seguir creciendo.

1.1 REFORMA CURRICULAR: EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA VIDA

Problema:

El sistema escolar sigue enfocado en la memorización y no en el desarrollo de habilidades reales.

Las asignaturas de educación física, arte, música y salud mental son tratadas como secundarias, cuando son esenciales para el desarrollo integral.

Rol como Diputado:

Como profesor, promoveré una reforma curricular nacional que redistribuya las horas escolares, integrando más deporte, arte, salud y habilidades sociales. Mi rol será impulsar la ley y fiscalizar que el Ministerio de Educación implemente programas reales de educación integral y bienestar estudiantil.

Propuesta:

Establecer un nuevo marco curricular que priorice la actividad física, la creatividad y el bienestar, sin reducir la calidad académica.

Beneficios:

- Mejor salud mental y física en los estudiantes.
- Disminución del sedentarismo y obesidad infantil.
- Desarrollo de talentos artísticos y deportivos.

- Formación de ciudadanos activos y solidarios.

Explicación técnica:

1. Redistribución horaria semanal (de 44 a 38 horas pedagógicas en promedio).
2. Incorporación de asignaturas integradas de salud, deporte y artes.
3. Evaluaciones por competencias, no solo por notas.
4. Fiscalización parlamentaria del cumplimiento regional.

1.2 RECONOCIMIENTO LABORAL DEL TÉCNICO DE NIVEL MEDIO

Problema:

Los egresados técnico-profesionales de nivel medio no pueden ejercer sus especialidades libremente, ya que el sistema les exige continuar estudios superiores para ser contratados.

Esto genera frustración, desigualdad y pérdida de capital humano.

Rol como Diputado:

Impulsaré una ley que reconozca oficialmente al técnico de nivel medio como trabajador habilitado en su área, equiparando su formación a las competencias prácticas exigidas por el mercado laboral.

Mi oficina acompañará a los liceos técnico-profesionales en la implementación y orientación de sus egresados.

Propuesta:

Modificar el Código del Trabajo y la Ley General de Educación para permitir el ejercicio pleno de los técnicos medios certificados.

Beneficios:

- Mayor empleabilidad juvenil.
- Disminución de la deserción postsecundaria.
- Dignificación de la educación técnica.

Explicación técnica:

1. Creación de registro nacional de técnicos medios.

2. Certificación de competencias laborales en convenio con MINEDUC y SENCE.
3. Incentivos tributarios a empresas que contraten técnicos medios.
4. Fiscalización parlamentaria anual del programa.

1.3 OFICINA PARLAMENTARIA COMO CENTRO DE ORIENTACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO

Problema:

Las oficinas parlamentarias suelen estar desconectadas de la ciudadanía y carecen de utilidad práctica.

Mientras tanto, miles de jóvenes egresados necesitan apoyo para insertarse laboralmente o reconvertirse.

Rol como Diputado:

Mi oficina parlamentaria funcionará como centro de apoyo, orientación y empleabilidad, abierto a toda la comunidad.

Allí se entregará asesoría en búsqueda de trabajo, postulación a subsidios, capacitación y contacto directo con empresas regionales.

Propuesta:

Crear un modelo de oficinas parlamentarias abiertas y técnicas, replicable a nivel nacional, para que cada diputado brinde acompañamiento real a los ciudadanos.

Beneficios:

- Asesoría gratuita y accesible para familias y trabajadores.
- Vinculación directa entre la comunidad y el Congreso.
- Transparencia y utilidad social del rol parlamentario.

Explicación técnica:

1. Redefinición del funcionamiento de las oficinas parlamentarias.
2. Incorporación de equipos interdisciplinarios (orientadores, abogados, técnicos).
3. Coordinación con SENCE, municipalidades y cámaras de comercio.

4. Publicación anual de informes de gestión ciudadana.

1.4 PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y RECONVERSIÓN LABORAL

Problema:

La automatización y la digitalización están transformando el mercado laboral, dejando obsoletas muchas profesiones tradicionales.

Los trabajadores adultos carecen de oportunidades reales de actualización y reconversión.

Rol como Diputado:

Impulsaré un Plan Regional de Formación Continua, en convenio con universidades, CFT, SENCE y municipios, para ofrecer capacitación gratuita y certificada en oficios, tecnologías y emprendimiento.

Propuesta:

Crear un fondo regional permanente que financie programas de capacitación laboral con pertinencia territorial.

Beneficios:

- Reentrenamiento de trabajadores desplazados.
- Aumento de la productividad regional.
- Inclusión laboral de personas mayores y rurales.

Explicación técnica:

1. Fondo Regional de Capacitación y Reconversión.
2. Coordinación entre Gobierno Regional, SENCE y empresas locales.
3. Cursos certificados y medibles en impacto laboral.
4. Evaluación parlamentaria anual de cobertura y resultados.

1.6 FORMACIÓN INTEGRAL EN DEPORTE Y ARTES: ESCUELAS CON IDENTIDAD

Problema:

Las escuelas y liceos han perdido el espacio para cultivar talentos deportivos y artísticos, reduciendo la educación física y el arte a actividades complementarias.

Rol como Diputado:

Como docente, impulsaré que los colegios permitan a los estudiantes elegir un deporte o disciplina artística desde cuarto básico, y que esto sea parte de su trayectoria educativa formal.

Mi compromiso es que la educación física y las artes sean pilares del sistema, no anexos.

Propuesta:

Reformar la malla curricular para incluir itinerarios deportivos y artísticos, con evaluación y continuidad hasta cuarto medio.

Beneficios:

- Detección temprana de talentos.
- Promoción del bienestar físico y emocional.
- Fortalecimiento de la identidad escolar.

Explicación técnica:

1. Ampliación de horas de educación física, arte y música.
2. Capacitación docente en formación integral.
3. Coordinación entre MINEDUC y Ministerio del Deporte.
4. Supervisión parlamentaria y evaluación de impacto anual.

2. SALUD Y BIENESTAR

La salud es un derecho humano fundamental, pero en la práctica sigue siendo un privilegio para quienes viven cerca de los grandes centros urbanos. En nuestra región, miles de familias deben viajar horas para acceder a una consulta con un especialista o esperar meses por una atención.

Mi compromiso es acercar la salud a las personas, utilizando tecnología, planificación territorial y una red médica que llegue donde el Estado no ha estado presente.

Este bloque articula soluciones entre atención digital, rondas médicas y programas preventivos. La salud no puede seguir dependiendo del lugar donde uno vive.

2.1 TELEMEDICINA COMO PRIMERA CONSULTA

Problema:

Las zonas rurales y apartadas de la Región de Los Ríos tienen un acceso muy limitado a la atención médica, especialmente en lo que respecta a especialistas. La falta de infraestructura y profesionales provoca demoras que agravan patologías tratables a tiempo.

Rol como Diputado:

Como diputado, promoveré la ley que establezca la telemedicina como primer filtro de atención médica en el sistema público, para optimizar los recursos humanos y priorizar a los pacientes según urgencia.

Mi rol será asegurar que los presupuestos regionales incluyan esta tecnología, fiscalizar su cumplimiento y gestionar convenios entre hospitales locales y universidades.

Propuesta:

Integrar la telemedicina como primera consulta obligatoria en la red pública, para que médicos generales evalúen y deriven mediante herramientas digitales a los especialistas según necesidad.

Beneficios:

- Atención más rápida y priorizada.
- Ahorro en traslados para las familias rurales.

- Mejor coordinación entre hospitales, postas y consultorios.
- Optimización del tiempo de los especialistas.

Explicación técnica:

1. Implementación de una plataforma digital nacional.
2. Incorporación de telemedicina en el Plan Nacional de Salud.
3. Capacitación de médicos rurales y técnicos en herramientas digitales.
4. Asignación presupuestaria garantizada en el presupuesto de salud regional.
5. Fiscalización de conectividad y cobertura por la oficina parlamentaria.

2.2 RONDAS MÉDICAS CON ESPECIALISTAS

Problema:

En muchas comunas rurales no existen especialistas permanentes. Los pacientes deben esperar meses o viajar largas distancias para recibir atención médica específica.

Rol como Diputado:

Esta propuesta complementa la telemedicina. Una vez realizada la primera consulta en línea, se definirá quiénes requieren atención presencial prioritaria. Como diputado, impulsaré la continuidad de este sistema mediante rondas médicas planificadas con apoyo del Ministerio de Salud, universidades y hospitales base.

Propuesta:

Crear un sistema nacional de rondas médicas especializadas en zonas rurales, articulado con la telemedicina para priorizar a los pacientes más urgentes.

Beneficios:

- Acceso a atención especializada sin depender de traslados costosos.
- Diagnóstico temprano y reducción de listas de espera.
- Mayor equidad territorial en salud.

Explicación técnica:

1. Establecer un calendario anual de rondas médicas por provincia.
2. Financiamiento conjunto entre MINSAL y gobiernos regionales.

3. Convenios con universidades regionales para incluir internos y residentes.
4. Vehículos móviles equipados con instrumental básico y conexión digital.
5. Seguimiento y control a través de la oficina parlamentaria.

2.3 PLAN DE SALUD RURAL INTEGRAL

Problema:

Las postas rurales presentan una grave falta de recursos, equipamiento y personal, lo que impide ofrecer una atención oportuna y digna a los habitantes de sectores apartados.

Rol como Diputado:

Como diputado, propondré la creación de un Plan Nacional de Salud Rural Integral, que considere la realidad de cada territorio y fortalezca los centros de atención primaria con infraestructura y personal.

Propuesta:

Implementar un modelo de salud rural con financiamiento diferenciado, dotando de equipamiento, conectividad y profesionales permanentes a las postas y consultorios de zonas aisladas.

Beneficios:

- Atención médica de calidad sin migración a ciudades grandes.
- Disminución del gasto en traslados y hospitalizaciones tardías.
- Aumento del bienestar y la seguridad sanitaria.

Explicación técnica:

1. Aumento del presupuesto del Programa de Salud Rural.
2. Bonos de residencia e incentivos para médicos rurales.
3. Equipamiento digital para conexión con especialistas.
4. Convenios con municipios para mantenimiento y transporte.
5. Supervisión parlamentaria de cumplimiento por comuna.

2.4 PROMOCIÓN DE SALUD FÍSICA Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Problema:

Chile enfrenta altos índices de sedentarismo, obesidad y enfermedades crónicas prevenibles, especialmente en población infantil.

Las políticas actuales son fragmentadas y no logran modificar hábitos a largo plazo.

Rol como Diputado:

Como profesor y especialista en actividad física, impulsaré una estrategia nacional de salud preventiva basada en la actividad física comunitaria y educación alimentaria.

Mi rol será promover leyes que integren deporte y salud desde los municipios hasta el sistema educativo.

Propuesta:

Desarrollar un programa regional de promoción de salud que una educación física, alimentación saludable y deporte barrial.

Beneficios:

- Disminución de enfermedades cardiovasculares y diabetes.
- Fortalecimiento de la vida comunitaria y hábitos saludables.
- Menor gasto público en salud reactiva.

Explicación técnica:

1. Integrar la prevención en los planes comunales de salud.
2. Financiar talleres de actividad física en barrios y escuelas.
3. Capacitar monitores comunitarios en salud preventiva.
4. Incentivos fiscales para empresas que promuevan deporte laboral.
5. Evaluación anual de impacto físico y social por la oficina parlamentaria.

3. DEPORTE Y JUVENTUD

El deporte es una herramienta social, educativa y económica. En Chile, sin embargo, sigue siendo visto solo como recreación.

Faltan políticas de largo plazo que conecten la escuela, los clubes, los municipios y el Estado.

Como profesor de Educación Física y entrenador, sé que el deporte puede cambiar vidas, fortalecer comunidades y abrir oportunidades laborales.

Mi compromiso es construir una red deportiva permanente que sirva tanto a los niños como a los talentos jóvenes, con infraestructura adecuada, capacitación docente y apoyo institucional.

3.1 CENTRO REGIONAL ITINERANTE DE ALTO RENDIMIENTO (CRIAR)

Problema:

Los jóvenes deportistas del sur de Chile no tienen acceso a centros de alto rendimiento, debiendo viajar cientos de kilómetros para entrenar o especializarse. Esta falta de infraestructura frena el desarrollo de talentos y provoca deserción deportiva.

Rol como Diputado:

Como diputado, impulsaré la creación del Centro Regional Itinerante de Alto Rendimiento (CRIAR), un modelo que se traslada comuna por comuna ofreciendo preparación física, psicológica y técnica a deportistas locales. Mi rol será gestionar financiamiento permanente y vincular esta iniciativa con el Ministerio del Deporte y los gobiernos regionales.

Propuesta:

Implementar un sistema itinerante que recorra la región ofreciendo entrenamiento profesional, evaluaciones y asesorías deportivas, con participación de universidades, IND y municipalidades.

Beneficios:

- Descentralización real del alto rendimiento.
- Formación de talentos locales sin desarraigo.
- Mayor equidad territorial en el acceso al deporte competitivo.

Explicación técnica:

1. Creación de una unidad móvil equipada con material deportivo y de evaluación.
2. Convenios con universidades para prácticas profesionales.
3. Financiamiento compartido entre IND y Gobierno Regional.
4. Evaluación anual de resultados deportivos y sociales.
5. Coordinación con federaciones deportivas nacionales.

3.2 FORMACIÓN INTEGRAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS

Problema:

Existe una gran disparidad en la formación de entrenadores y monitores en Chile. La mayoría de las regiones carecen de programas sistemáticos de capacitación que unifiquen criterios y estándares técnicos.

Rol como Diputado:

Inspirado en el modelo alemán de desarrollo deportivo, buscaré que todos los entrenadores, desde los barrios hasta el alto rendimiento, reciban una formación común basada en fundamentos científicos y pedagógicos.

Como diputado, promoveré una ley de profesionalización y certificación de entrenadores a nivel nacional.

Propuesta:

Crear un programa nacional de capacitación deportiva con certificación obligatoria, que garantice la calidad del trabajo formativo en todos los niveles.

Beneficios:

- Formación técnica uniforme.
- Mejora en la calidad del entrenamiento y seguridad del deportista.
- Detección temprana de talentos.

Explicación técnica:

1. Creación de un registro nacional de entrenadores certificados.
2. Convenio entre MINEDUC, IND y universidades para programas conjuntos.

3. Financiamiento mediante becas de formación continua.
4. Fiscalización por federaciones deportivas y municipalidades.
5. Participación del Congreso en la evaluación anual del plan.

3.3 LIGAS ESCOLARES PERMANENTES

Problema:

Las competencias escolares en Chile se desarrollan por corto tiempo, sin continuidad ni planificación anual, lo que impide el desarrollo deportivo sostenido.

Rol como Diputado:

Como diputado, impulsaré la creación de Ligas Escolares Regionales durante todo el año, integrando escuelas, liceos y colegios particulares.

Mi oficina parlamentaria servirá como articuladora entre los municipios, el IND y los colegios para su ejecución.

Propuesta:

Crear un sistema de competencias escolares anuales que fomente la participación, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia regional.

Beneficios:

- Actividad deportiva constante durante todo el año.
- Fortalecimiento del trabajo docente en Educación Física.
- Descubrimiento y seguimiento de talentos locales.

Explicación técnica:

1. Establecimiento de un calendario regional anual de ligas.
2. Creación de comités comunales de deporte escolar.
3. Financiamiento mediante fondos del IND y aportes privados.
4. Monitoreo por parte del CRIAR.
5. Evaluación anual de participación y rendimiento estudiantil.

3.4 DESARROLLO DE TALENTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Problema:

Los deportistas jóvenes con talento no cuentan con apoyo económico ni técnico para proyectar su carrera.

La mayoría abandona antes de los 18 años por falta de oportunidades.

Rol como Diputado:

Como diputado, promoveré un sistema regional de becas y acompañamiento deportivo que financie el desarrollo de talentos individuales y colectivos, incluyendo deportes menos masivos como atletismo, natación o judo.

Propuesta:

Crear un fondo regional para el desarrollo de talentos, administrado de manera transparente por el IND y con fiscalización parlamentaria.

Beneficios:

- Oportunidades reales para deportistas de zonas rurales.
- Profesionalización del deporte local.
- Posicionamiento regional en campeonatos nacionales.

Explicación técnica:

1. Creación del Fondo Regional de Talentos Deportivos (FRTD).
2. Comité mixto con participación pública y privada.
3. Priorización de disciplinas con potencial competitivo.
4. Transparencia mediante publicación de beneficiarios.
5. Seguimiento académico y deportivo de cada becado.

3.5 INTEGRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y COMUNITARIA

Problema:

Muchos colegios poseen canchas o gimnasios subutilizados, mientras que las comunidades carecen de espacios para realizar deporte.

Rol como Diputado:

Propondré que los establecimientos educacionales abran su infraestructura deportiva a la comunidad fuera del horario escolar, con gestión conjunta entre municipios y clubes.

Propuesta:

Habilitar un sistema de uso compartido de infraestructura deportiva escolar, fomentando la participación ciudadana y el deporte familiar.

Beneficios:

- Uso eficiente de los recursos públicos.
- Fortalecimiento de la comunidad escolar y vecinal.
- Disminución del sedentarismo.

Explicación técnica:

1. Convenios entre MINEDUC, municipalidades y clubes locales.
2. Seguro de uso y mantenimiento compartido.
3. Programas deportivos comunales coordinados por profesores.
4. Supervisión parlamentaria y auditoría anual.

3.6 ARTICULACIÓN CON LOS 400 CENTROS DEPORTIVOS PROPUESTOS POR FRANCO PARISI

Problema:

Chile no cuenta con una red nacional de centros deportivos accesibles para todos los ciudadanos.

Rol como Diputado:

Franco Parisi propuso la creación de 400 centros deportivos a nivel nacional. Mi compromiso es que la Región de Los Ríos sea pionera en este modelo, articulando su uso con colegios, ligas escolares y clubes comunales.

Propuesta:

Coordinar la implementación de los centros deportivos nacionales con las ligas escolares y el CRIAR, asegurando su funcionamiento todo el año.

Beneficios:

- Integración de infraestructura estatal y comunitaria.
- Mayor acceso al deporte formativo.
- Impacto directo en salud y bienestar juvenil.

Explicación técnica:

1. Priorización de terrenos y comunas con déficit deportivo.
2. Gestión compartida entre municipios e IND.
3. Convenios de colaboración con clubes y federaciones.
4. Supervisión del uso mediante informes parlamentarios.

3.7 FORTALECIMIENTO DEL AUTOMOVILISMO REGIONAL Y RECUPERACIÓN DEL AUTÓDROMO DE LA UNIÓN

Problema:

Las comunidades aficionadas al automovilismo carecen de espacios seguros y regulados, lo que propicia competencias clandestinas con riesgos a la vida, la infraestructura vial y la convivencia.

En Los Ríos, el abandono del Autódromo de La Unión representa una pérdida de patrimonio deportivo y una oportunidad desaprovechada para el desarrollo territorial.

El PDG ha manifestado públicamente su intención de establecer una “Red de Autódromos para Chile” como parte del deporte ciudadano, y ha recogido en su buzón de ideas propuestas ciudadanas para utilizar autódromos seguros frente a las carreras clandestinas.

Mi proyecto en Los Ríos constituye una aplicación concreta y piloto regional de esa visión nacional, dotándola de contenido técnico, territorial y operativo.

Rol como Diputado:

Liderar la recuperación del Autódromo de La Unión, asegurando que opere de acuerdo con estándares nacionales, coordinando con el IND, municipalidad, Federación de Automovilismo (FADECH) y el Gobierno Regional.

Promover la elaboración de estudios de factibilidad para pistas de cuarto de milla (drag strips) en comunas estratégicas (Valdivia, Río Bueno, Panguipulli, Mariquina) que puedan integrarse a la red nacional.

Gestionar que estos proyectos se incorporen al presupuesto nacional de infraestructura deportiva que el gobierno Parisi promoverá y coordinar su ejecución descentralizada.

Propuesta estructurada:

1. Recuperación del Autódromo de La Unión

- Obras de reparación, asfalto, boxes, graderías, señalética y medidas de seguridad exigidas por FADECH.
- Incluir una escuela técnica automotriz asociada a liceos TP, institutos y capacitación en electromecánica, simuladores, normativa vial y responsabilidad ciudadana.
- Que el recinto funcione como nodo de la futura red nacional de autódromos del PDG.

2. Estudios de factibilidad para pistas de cuarto de milla en comunas seleccionadas

- Análisis técnico, medioambiental y de impacto acústico.
- Diseño modular replicable.
- Estimaciones de costos, mantenimiento, operatividad anual y proyección de demanda.
- Propuesta de esquema público-privado de cofinanciamiento.

3. Programa regional de fomento al deporte motor

- Apoyo a competencias reguladas, escuelas de pilotos, talleres mecánicos locales y clubes.
- Vinculación con el eje “Deporte del hoy, deporte del mañana” del programa Parisi-PDG, ampliando su alcance al deporte motor.
- Incentivos para innovación automotriz, electromovilidad y tecnologías limpias en el mundo del motor.

Actores clave y gobernanza:

- Federación de Automovilismo (FADECH)
- Instituto Nacional del Deporte (IND)
- Municipalidades y gobiernos comunales
- Gobierno Regional de Los Ríos
- Ministerios del Deporte, Transporte y MOP
- Empresas automotrices, talleres locales y patrocinadores
- Clubes y escuelas de automovilismo de base

Beneficios esperados:

- Canalización de actividad automovilística hacia espacios seguros, reduciendo carreras clandestinas.
- Reactivación deportiva y turística del sur, con eventos regionales de alcance nacional.
- Capacitación técnica y empleo juvenil en mecánica, innovación y deporte motor.
- Que Los Ríos sea ejemplo piloto de la red nacional de autódromos del PDG, dando credibilidad al proyecto presidencial.

PARTIDO DE LA
GENTE

4. VIVIENDA Y ENERGÍA

El acceso a una vivienda digna y eficiente no debe ser un privilegio, sino un derecho.

En Chile, las familias se enfrentan a demoras, desigualdad territorial y una maraña de requisitos para poder postular a una casa.

Mientras tanto, los costos de construcción suben y las soluciones del Estado se estancan.

Mi visión es clara: más libertad, más eficiencia y más justicia territorial.

Las familias deben tener derecho a elegir su constructora, incorporar energía limpia desde el inicio, y recibir subsidios ajustados al costo real de su ciudad.

Además, mi oficina parlamentaria servirá como puente entre el Estado, las familias y las empresas locales, orientando y acompañando en todo el proceso.

4.1 COMITÉS LIBRES: DERECHO A ELEGIR CONSTRUCTORA

Problema:

Los comités de vivienda muchas veces se ven obligados a trabajar con empresas asignadas, sin libertad de elegir, generando obras de baja calidad o proyectos inconclusos.

Rol como Diputado:

Como diputado, impulsaré el principio de Comités Libres, para que las familias puedan elegir directamente a la empresa constructora o cooperativa que deseen, bajo un marco de transparencia y control técnico.

Mi oficina parlamentaria brindará orientación jurídica y técnica a los comités que necesiten apoyo en la toma de decisiones o en la revisión de contratos.

Propuesta:

Modificar la normativa habitacional para permitir la libre elección de constructora por parte de los comités, manteniendo la supervisión del SERVIU y los municipios.

Beneficios:

- Aumento en la calidad de la vivienda.
- Disminución de conflictos entre comités y empresas.

- Mayor eficiencia en la ejecución de obras.
- Fomento a la competencia y a la transparencia.

Explicación técnica:

1. Reforma al DS49 y DS19 para incorporar libertad de elección.
2. Registro nacional de constructoras certificadas.
3. Asistencia técnica obligatoria e independiente.
4. Capacitación a dirigentes de comités.
5. Monitoreo parlamentario de cumplimiento y denuncias.

4.2 SUBSIDIO SOLAR PARA VIVIENDAS NUEVAS Y EXISTENTES

Problema:

Los costos energéticos en el sur de Chile son de los más altos del país, afectando especialmente a familias vulnerables.

El acceso a paneles solares sigue siendo limitado por su alto costo inicial.

Rol como Diputado:

Como diputado, impulsaré la creación de un Subsidio Solar Nacional, aplicable tanto a viviendas nuevas como a existentes.

Mi oficina asesorará a las familias para postular y compatibilizar este beneficio con otros subsidios habitacionales, sin perder derechos adquiridos.

Propuesta:

Permitir que el subsidio solar pueda sumarse al subsidio habitacional o aplicarse de manera independiente, con financiamiento compartido entre el Estado y el propietario.

Beneficios:

- Disminución del gasto eléctrico mensual.
- Reducción de la huella de carbono.
- Incentivo a la innovación energética en regiones del sur.
- Fortalecimiento de la independencia energética familiar.

Explicación técnica:

1. Subsidio complementario aplicable a todos los DS vigentes.
2. Instalaciones certificadas por SEC y fiscalización regional.
3. Beneficios tributarios para empresas proveedoras de energía limpia.
4. Priorización para quintiles 1 a 4 y zonas con alta tarifa eléctrica.
5. Control parlamentario de impacto anual y eficiencia energética.

4.3 INCORPORACIÓN DEL SUBSIDIO SOLAR A LOS PROYECTOS DE COMITÉS

Problema:

Los proyectos habitacionales actuales no contemplan eficiencia energética en su diseño, lo que incrementa los costos de vida de las familias.

Rol como Diputado:

Mi compromiso es que los comités que postulen a viviendas nuevas puedan incorporar el subsidio solar como parte del proyecto original, sin que esto retrase ni complique su construcción.

Propuesta:

Permitir que los comités integren energía solar desde el diseño, con financiamiento compartido, manteniendo los plazos y cupos originales.

Beneficios:

- Viviendas más eficientes desde el inicio.
- Ahorro familiar desde el primer mes.
- Fomento de la construcción sustentable.

Explicación técnica:

1. Actualización de las bases de proyectos Serviu para incluir eficiencia energética.
2. Aprobación de modelos de vivienda solar por región.
3. Bonificación por eficiencia en la entrega final del proyecto.
4. Supervisión conjunta entre MINVU, SEC y gobiernos regionales.

4.4 MEJORAMIENTO TÉRMICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VIVIENDAS EXISTENTES

Problema:

Miles de viviendas en el sur de Chile no cumplen con estándares térmicos adecuados, lo que incrementa el gasto en calefacción y electricidad.

Rol como Diputado:

Como diputado, propondré un Plan Nacional de Mejoramiento Térmico, con foco en las regiones frías del país, para aislar techos, muros y ventanas en viviendas construidas antes de 2010.

Propuesta:

Crear un programa que permita postular a subsidios directos para mejorar el aislamiento térmico de las viviendas, priorizando sectores rurales y de bajos ingresos.

Beneficios:

- Menor gasto energético familiar.
- Reducción de enfermedades respiratorias.
- Disminución de la contaminación por calefacción a leña.

Explicación técnica:

1. Revisión técnica por SERVIU y municipios.
2. Co-financiamiento entre Estado y propietario.
3. Materiales certificados por eficiencia térmica.
4. Fiscalización mediante informes de consumo energético.
5. Supervisión parlamentaria de cobertura y ejecución.

4.5 SUBSIDIO DIFERENCIADO POR PLUSVALÍA REGIONAL

Problema:

El costo de construcción y suelo varía significativamente entre comunas, pero los subsidios se mantienen iguales, generando inequidad.

Rol como Diputado:

Propondré que los subsidios habitacionales se ajusten según el costo real de vida de cada región o comuna, de manera que las familias en ciudades como Valdivia no queden en desventaja frente a otras zonas del país.

Propuesta:

Establecer una tabla de subsidio diferenciada por plusvalía regional, que contemple el valor del suelo y los materiales de construcción.

Beneficios:

- Mayor equidad territorial.
- Reducción de brechas urbanas.
- Impulso al desarrollo de vivienda en ciudades intermedias.

Explicación técnica:

1. Diagnóstico anual de costos de construcción regionales.
2. Actualización de subsidios en base a índices de plusvalía.
3. Supervisión de MINVU y gobiernos regionales.
4. Evaluación parlamentaria de resultados y cobertura.

4.6 ARTICULACIÓN CON LA PROPUESTA DE FRANCO PARISI: CRÉDITOS HIPOTECARIOS TRANSPARENTES

Problema:

Muchos arrendatarios tienen la capacidad real de pagar un dividendo, pero el sistema financiero los excluye por falta de historial bancario.

Rol como Diputado:

Franco Parisi ha propuesto una reforma al sistema hipotecario, en la que los pagos de arriendo se registran en una cuenta bancaria como historial financiero.

De esta forma, quien cumple mes a mes demuestra capacidad de pago y puede acceder a un crédito hipotecario sin avales ni castas cerradas.

Como diputado, apoyaré esta iniciativa desde la legislación y promoveré su implementación piloto en la Región de Los Ríos.

Propuesta:

Incorporar el pago de arriendo como antecedente financiero para la obtención de créditos hipotecarios, garantizando transparencia y trazabilidad mediante la banca estatal.

Beneficios:

- Inclusión de miles de familias sin acceso a crédito.
- Formalización del mercado de arriendos.
- Reducción de la desigualdad en acceso a la vivienda.

Explicación técnica:

1. Registro nacional de pagos de arriendo a través de BancoEstado.
2. Validación como historial financiero para créditos.
3. Supervisión por CMF y Ministerio de Vivienda.
4. Implementación piloto regional.
5. Coordinación con la oficina parlamentaria para asistencia y fiscalización.

PARTIDO DE LA
GENTE

5. DESARROLLO URBANO Y CONECTIVIDAD

Valdivia y la Región de Los Ríos tienen una de las geografías más particulares del país: ríos, humedales, cordillera y mar, todo en un mismo territorio.

Esa riqueza natural, sin embargo, también ha sido el principal obstáculo para el desarrollo urbano y vial.

Durante años, los proyectos de conectividad han quedado detenidos por falta de decisión política, estudios técnicos inconclusos o falta de visión territorial.

Mi compromiso es equilibrar desarrollo y sustentabilidad, con un enfoque realista y humano: conectar mejor nuestras ciudades sin dañar el entorno.

Mi rol como diputado será fiscalizar, articular y priorizar proyectos regionales de conectividad que potencien el turismo, la economía local y la calidad de vida.

5.1 DESARROLLO URBANO ADAPTADO A LA NATURALEZA

Problema:

Valdivia es una ciudad humedal, pero su crecimiento urbano ha chocado con la falta de planificación ambiental.

Muchos proyectos viales y habitacionales se detienen por falta de criterios técnicos claros sobre cómo construir respetando la naturaleza.

Rol como Diputado:

Como diputado, promoveré una Ley de Planificación Urbana Adaptada a la Naturaleza, que obligue a incorporar desde el diseño los impactos ambientales, hídricos y de accesibilidad.

Mi rol será fiscalizar la ejecución de proyectos urbanos bajo el principio del *diseño universal*, anticipando los efectos ambientales antes de construir.

Propuesta:

Integrar el diseño urbano sustentable como política nacional, con metodologías obligatorias para ciudades declaradas zonas ambientales o humedales urbanos.

Beneficios:

- Planificación urbana sustentable y eficiente.
- Prevención de impactos antes de la ejecución.
- Obras compatibles con el entorno natural.

Explicación técnica:

1. Revisión de todos los proyectos de infraestructura mediante informes ambientales urbanos.
2. Asesoría técnica interdisciplinaria (arquitectura, ingeniería, ecología).
3. Financiamiento para obras adaptadas (puentes, caminos, drenajes sostenibles).
4. Evaluación anual de impacto urbano-ambiental por región.

5.2 NUEVOS PUENTES PARA VALDIVIA: CONECTIVIDAD URBANA Y EFICIENCIA VIAL

Problema:

Valdivia depende casi por completo del puente Pedro de Valdivia, lo que provoca congestión constante y lentitud en los desplazamientos diarios. La falta de alternativas limita la movilidad urbana y la eficiencia del transporte público.

Rol como Diputado:

Como diputado, impulsaré la priorización de nuevos puentes intraurbanos, especialmente el Puente Cochrane (desde Los Pelúes hasta Lord Cochrane) y el Puente desde Las Mulatas hacia Toroballo, ambos con alto impacto en descongestión vial.

Mi rol será asegurar financiamiento nacional y regional, además de exigir la continuidad de los estudios técnicos detenidos.

Propuesta:

Destrabar y ejecutar nuevos proyectos de puentes urbanos que complementen la conectividad de Valdivia, asegurando su coherencia ambiental y funcional.

Beneficios:

- Reducción significativa de los tiempos de traslado.
- Descongestión del centro y acceso rápido entre barrios.
- Mayor eficiencia del transporte público.
- Potenciación del desarrollo urbano equilibrado.

Explicación técnica:

1. Reactivación de estudios y licitaciones en curso.
2. Financiamiento compartido MOP – Gobierno Regional.
3. Evaluación de impacto vial, ambiental y social.
4. Supervisión legislativa de avances semestrales.
5. Participación ciudadana en la definición de trazados.

5.3 CONEXIÓN PAILLAO – ANGACHILLA: CONTINUIDAD DE LA AVENIDA NUEVA REGIÓN

Problema:

El trazado actual de la Avenida Nueva Región quedó inconcluso por la presencia de un humedal, impidiendo la conexión entre el sector Paillao y Angachilla. Esto ha frenado el desarrollo habitacional y la expansión ordenada hacia el sur de Valdivia.

Rol como Diputado:

Promoveré la conexión definitiva entre Paillao y Angachilla, respetando el equilibrio ambiental.

Mi oficina parlamentaria se encargará de coordinar con el MOP y el Ministerio del Medio Ambiente para destrabar este proyecto con soluciones técnicas sustentables.

Propuesta:

Retomar la construcción de la Avenida Nueva Región con un diseño adaptado a humedales, incluyendo pasos elevados o bordes de protección.

Beneficios:

- Integración de nuevos sectores habitacionales.
- Mayor fluidez del tránsito sur de Valdivia.
- Desarrollo urbano planificado y ambientalmente seguro.

Explicación técnica:

1. Revisión de trazado con especialistas en ingeniería ecológica.
2. Diseño de viaductos y pasarelas elevadas.
3. Coordinación con MINVU y MOP para financiamiento.
4. Fiscalización parlamentaria del avance del proyecto.

5.4 REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VIEJO A CORRAL

Problema:

El Camino Viejo a Corral presenta un estado deficiente, con sectores intransitables durante el invierno.

Esto afecta la seguridad, el turismo y la economía local, especialmente para los trabajadores de la zona costera.

Rol como Diputado:

Como diputado, promoveré la reparación integral del Camino Viejo a Corral, asegurando su operatividad todo el año.

Mi rol será gestionar los recursos necesarios y fiscalizar el cumplimiento de las obras.

Propuesta:

Implementar un plan de conservación permanente del Camino Viejo a Corral, con pavimentación, drenaje y señalización vial.

Beneficios:

- Mayor conectividad entre Valdivia y la costa.
- Impulso al turismo y comercio local.
- Disminución de tiempos y costos de transporte.

Explicación técnica:

1. Incorporar el tramo al plan de caminos básicos del MOP.
2. Pavimentación de puntos críticos y drenajes laterales.
3. Supervisión técnica por la Dirección de Vialidad.
4. Fiscalización parlamentaria semestral.

5.5 CONEXIONES INTERNACIONALES: PASO HUA HUM Y NUEVAS RUTAS ANDINAS

Problema:

Las rutas internacionales de la Región de Los Ríos permanecen subutilizadas o en condiciones precarias, producto de una mezcla de abandono administrativo, falta de inversión sostenida y ausencia de coordinación binacional efectiva.

El Paso Hua Hum, que conecta Panguipulli con San Martín de los Andes (Argentina), es un ejemplo claro: podría transformarse en un eje de desarrollo turístico y logístico para toda la región, pero hoy opera de forma intermitente, dependiendo de las condiciones climáticas y de una infraestructura que no responde al potencial que tiene el territorio.

La región cuenta con un patrimonio natural privilegiado y una posición estratégica entre el Pacífico y la Patagonia argentina. Sin embargo, la falta de rutas estables y de controles modernos impide aprovechar plenamente esta ubicación geográfica para generar integración económica, cultural y productiva.

Rol como Diputado:

Como diputado por Los Ríos, impulsaré la creación de una mesa binacional permanente Chile–Argentina, con participación activa de autoridades regionales, municipios fronterizos y representantes del sector privado. Esta instancia tendrá como objetivo mejorar la conectividad y la infraestructura de los pasos fronterizos, asegurar su operatividad anual, y promover nuevas rutas de intercambio turístico, cultural y comercial entre ambas naciones.

Desde el Congreso, mi compromiso será fiscalizar y acelerar la inversión pública en infraestructura vial y aduanera, además de promover acuerdos bilaterales que prioricen la mantención compartida y el desarrollo de los pasos internacionales del sur de Chile. La meta es que nuestra región deje de ser un “final del mapa” y se convierta en un puente real hacia la integración andina.

Propuesta:

Modernizar la infraestructura vial y aduanera del Paso Hua Hum y otros pasos cordilleranos, asegurando su apertura anual y dotándolos de servicios turísticos, logísticos y de transporte de estándar internacional.

Además, promover la creación del “Eje Andino de Conectividad Internacional de Los Ríos”, que incluya Hua Hum, Carirriñe y Chabranco como parte de una ruta escénica

binacional destinada a fortalecer el turismo, la producción local y el intercambio comercial.

Beneficios:

Aumento del flujo turístico y comercial, especialmente en temporada baja, dinamizando la economía local.

Integración regional efectiva, que fortalece la cooperación con las provincias argentinas de Neuquén y Río Negro.

Nuevas oportunidades de transporte y producción local, facilitando la salida de productos agrícolas, forestales y turísticos hacia el mercado trasandino.

Descentralización real, al situar a Los Ríos como un actor activo de la integración internacional del sur de Chile.

Explicación técnica:

Modernización vial y aduanera: pavimentación y mejoramiento de accesos, construcción de nuevos edificios de control, servicios básicos, seguridad y señalización.

Coordinación institucional: trabajo conjunto entre Cancillería, Ministerio de Obras Públicas, Subdere y CORE Los Ríos para integrar planes de infraestructura fronteriza y desarrollo territorial.

Acuerdos bilaterales de mantención y promoción turística, aprovechando mecanismos ya existentes del Comité de Integración Austral y programas binacionales con financiamiento internacional (BID/CAF).

Fiscalización parlamentaria continua: creación de una Comisión de Seguimiento de Conectividad Fronteriza, encargada de supervisar la ejecución de obras y garantizar que los compromisos se mantengan en el tiempo.

Fundamento político y regional:

La Región de Los Ríos no puede seguir dependiendo exclusivamente de la Ruta 5 Sur como su único eje de conexión nacional e internacional. La apertura y modernización de los pasos andinos no solo significa más turismo y comercio, sino también soberanía territorial, equidad regional y desarrollo descentralizado.

En un país que ha privilegiado por décadas las inversiones en la zona central, reactivar nuestras rutas de montaña es una decisión estratégica para equilibrar el crecimiento nacional y fortalecer la integración patagónica.

El Paso Hua Hum y las rutas cordilleranas representan una oportunidad concreta para que Los Ríos se consolide como puerta de entrada hacia el turismo binacional y la cooperación económica con Argentina, generando beneficios directos para comunidades locales, pequeños emprendedores y trabajadores del transporte, el comercio y la hotelería.

5.6 POTENCIACIÓN DEL PUERTO DE CORRAL Y RUTA MARÍTIMA REGIONAL

Problema:

El puerto de Corral tiene un potencial subutilizado que podría dinamizar la economía regional y abrir nuevas rutas de comercio y turismo.

Rol como Diputado:

Como diputado, promoveré la reactivación del Puerto de Corral como punto estratégico, articulado con el arribo de cruceros, el turismo costero y el desarrollo marítimo regional.

Propuesta:

Desarrollar una red marítima regional que conecte Corral, Niebla y Valdivia, integrando transporte de carga ligera y cruceros turísticos.

Beneficios:

- Impulso al turismo local e internacional.
- Descongestión vial terrestre.
- Mayor empleo portuario y servicios asociados.

Explicación técnica:

1. Plan maestro de desarrollo portuario regional.
2. Convenios con empresas de turismo marítimo.
3. Inversión pública-privada en infraestructura portuaria.
4. Coordinación con la Armada y Ministerio de Transportes.
5. Fiscalización parlamentaria y auditoría anual de impacto.

5.7 BUQUE ESCUELA CIVIL DEL SUR DE CHILE

Problema:

Chile posee una de las costas más extensas y diversas del mundo, pero carece de un sistema civil de formación marítima temprana que prepare a jóvenes para desempeñarse en los oficios del mar.

Miles de estudiantes del sur —desde las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes— no tienen acceso a programas técnicos náuticos ni a formación práctica en navegación, mecánica o turismo marítimo, lo que limita el aprovechamiento del enorme potencial portuario y logístico del país.

Este déficit no solo afecta la empleabilidad regional, sino también la identidad marítima nacional, hoy concentrada casi exclusivamente en las Fuerzas Armadas.

Antecedente histórico:

Esta propuesta retoma y actualiza el espíritu del proyecto que en su momento impulsó el empresario y filántropo Felipe Cubillos (Q.E.P.D.), quien soñaba con un buque escuela civil que recorriera el país formando a jóvenes en valores, trabajo en equipo y oficios ligados al mar.

Tras su fallecimiento en 2011, esa visión —que combinaba formación técnica, integración social y desarrollo costero— no logró consolidarse institucionalmente.

Mi compromiso es reactivar esa iniciativa desde el sur de Chile, con una estructura moderna, autosustentable y coordinada entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado.

Rol como Diputado:

Junto a parlamentarios y candidatos de los distritos 23, 24, 25 y 26, impulsaré la creación del “Buque Escuela Civil del Sur de Chile”, un proyecto de carácter educativo y productivo que navegue entre Puerto Montt, Valdivia y Corral, llevando formación técnica, innovación y oportunidades laborales a comunidades costeras y portuarias.

Mi rol será gestionar apoyo legislativo, financiamiento y coordinación interinstitucional, de manera que el proyecto cuente con respaldo del Congreso, los ministerios sectoriales y los gobiernos regionales del sur.

El objetivo es que esta iniciativa no dependa del ciclo político, sino que se consolide como una política pública permanente de desarrollo marítimo y humano.

Propuesta:

Implementar un buque escuela civil de instrucción técnica, orientado a la formación de jóvenes, pescadores artesanales y tripulantes de turismo, que opere de forma itinerante con base en Valdivia y escalas en los principales puertos del sur.

El buque servirá como aula flotante, centro de prácticas y plataforma de emprendimiento marítimo, combinando formación en navegación, mecánica naval, gastronomía, primeros auxilios, idiomas y sostenibilidad costera.

Beneficios:

Formación marítima de calidad para jóvenes del sur, con acceso gratuito o subsidiado.

Aumento de la empleabilidad regional en sectores portuarios, turísticos y de transporte marítimo.

Fomento de la identidad marítima nacional, vinculando a la ciudadanía con su patrimonio oceánico.

Fortalecimiento de la economía azul, mediante alianzas público-privadas orientadas a la capacitación, innovación y turismo sustentable.

Explicación técnica:

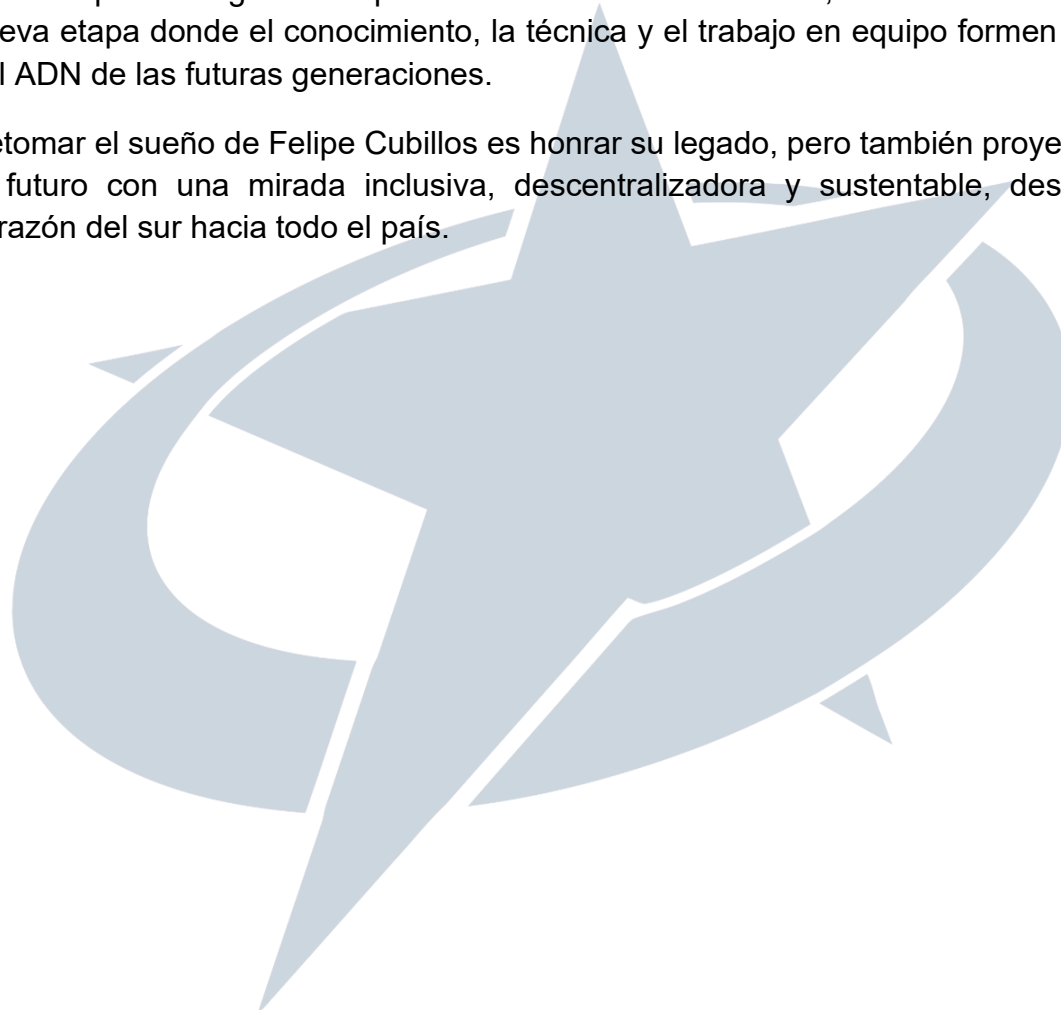
1. Creación de la Fundación “Buque Escuela Civil del Sur”, encargada de la administración, mantenimiento y coordinación académica del proyecto.
2. Convenios con la Armada de Chile, SENCE, universidades técnicas, liceos TP y centros de formación marítima, asegurando la certificación de competencias laborales.
3. Financiamiento compartido entre el Estado, gobiernos regionales y empresas portuarias, pesqueras y turísticas, bajo la figura de alianza público-privada (APP).
4. Fiscalización parlamentaria anual, con rendición de cuentas y evaluación de impacto educativo, social y económico.
5. Incorporación en el Plan Nacional de Desarrollo Portuario y Logístico del Sur, garantizando sostenibilidad y continuidad institucional.

Fundamento político y regional:

El “Buque Escuela Civil del Sur” no solo es una propuesta educativa: es un símbolo de unión territorial, justicia regional y reencuentro con nuestra vocación marítima.

Chile no puede seguir de espaldas al mar. Desde Los Ríos, debemos liderar una nueva etapa donde el conocimiento, la técnica y el trabajo en equipo formen parte del ADN de las futuras generaciones.

Retomar el sueño de Felipe Cubillos es honrar su legado, pero también proyectarlo al futuro con una mirada inclusiva, descentralizadora y sustentable, desde el corazón del sur hacia todo el país.



**PARTIDO DE LA
GENTE**

6. DESARROLLO PRODUCTIVO, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

La Región de Los Ríos posee un enorme potencial productivo, pero el centralismo ha concentrado las inversiones en la zona centro del país.

Las empresas prefieren instalarse donde ya existen carreteras, puertos y exenciones tributarias, mientras el sur sigue siendo solo proveedor de materia prima.

Mi compromiso es impulsar un modelo de desarrollo territorial inteligente, donde las regiones tengan incentivos reales para atraer inversión, generar empleo y fortalecer a las PYMES locales.

No se trata de más subsidios, sino de mejorar las condiciones para producir y crecer desde el territorio.

6.1 SISTEMA DE IMPUESTOS TERRITORIALES ESCALONADOS

Problema:

Las grandes empresas tienden a concentrarse en Santiago o zonas metropolitanas, donde la infraestructura ya está desarrollada, lo que aumenta la desigualdad territorial.

Rol como Diputado:

Propondré un sistema de impuestos territoriales escalonados, donde las grandes empresas paguen menos impuestos si se instalan en regiones más alejadas o rurales, y más si permanecen en zonas saturadas.

Mi rol como diputado será impulsar la ley y asegurar que los beneficios no afecten la recaudación global del Estado, sino que redistribuyan los incentivos productivos.

Propuesta:

Aplicar un impuesto corporativo variable según ubicación geográfica, promoviendo la descentralización económica y el empleo regional.

Beneficios:

- Desconcentración productiva del país.
- Incentivos para inversión privada en regiones.
- Fortalecimiento del empleo local y regional.

Explicación técnica:

1. Creación de una tabla de impuestos territoriales por distancia de centros urbanos.
2. Exclusión de PYMES del sistema (solo aplica a grandes empresas).
3. Fiscalización del SII y gobiernos regionales.
4. Evaluación trianual de impacto económico y territorial.

6.2 INCENTIVOS PARA PYMES REGIONALES Y EMPRENDEDORES LOCALES

Problema:

Las PYMES son el motor del empleo en Chile, pero enfrentan altos costos de formalización, créditos restrictivos y baja cobertura estatal en regiones.

Rol como Diputado:

Como diputado, promoveré la creación de un estatuto regional PYME, con incentivos tributarios, capacitación gratuita y asesoría digital permanente. Mi oficina parlamentaria servirá como centro de apoyo a emprendedores, brindando orientación en formalización, acceso a fondos y mentorías.

Propuesta:

Establecer un marco legal que proteja y potencie a las PYMES regionales, reconociendo su rol social y territorial.

Beneficios:

- Fomento de la autonomía económica regional.
- Reducción de la informalidad.
- Fortalecimiento del empleo local.

Explicación técnica:

1. Simplificación del proceso de inicio de actividades.
2. Exención tributaria temporal para nuevos emprendimientos.
3. Creación de una red regional de asesoría gratuita.
4. Monitoreo parlamentario de resultados por comuna.

6.3 APOYO LEGISLATIVO AL PROGRAMA DE FRANCO PARISI: CRÉDITOS INICIALES PARA EMPRENDEDORES

Problema:

Los pequeños emprendedores carecen de respaldo financiero en sus primeros años, lo que provoca cierre prematuro de negocios y alta informalidad.

Rol como Diputado:

Franco Parisi ha propuesto un sistema de créditos progresivos, otorgados a través de BancoEstado: si un emprendedor devuelve \$100.000 a tiempo, el banco le ofrece \$200.000, y así sucesivamente.

Como diputado, apoyaré este modelo desde el ámbito legislativo, asegurando una implementación transparente y regionalizada.

Propuesta:

Implementar un programa de microcréditos escalonados para nuevos emprendimientos, vinculado al cumplimiento tributario y al historial de pago.

Beneficios:

- Estímulo real para nuevos negocios.
- Formalización gradual del emprendimiento.
- Aumento de la productividad en regiones.

Explicación técnica:

1. Coordinación con BancoEstado y Tesorería General.
2. Financiamiento estatal inicial y reposición con retornos.
3. Registro digital de historial de pagos de emprendedores.
4. Fiscalización parlamentaria del cumplimiento y transparencia.

6.4 ALIVIO TRIBUTARIO PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS: EXENCIÓN TEMPORAL

Problema:

Los pequeños negocios que recién inician no logran sostener el pago de impuestos durante los primeros meses, lo que desincentiva su formalización.

Rol como Diputado:

Apoyaré la propuesta de Franco Parisi que plantea otorgar hasta dos años de exención tributaria a los nuevos emprendedores que declaren ingresos bajos en el Formulario 29, permitiéndoles estabilizarse antes de comenzar a tributar plenamente.

Propuesta:

Incorporar una exención temporal de impuestos para micro emprendedores que no superen el umbral de ingresos definido por el SII durante los primeros dos años.

Beneficios:

- Disminución del cierre temprano de negocios.
- Estímulo a la formalización y cumplimiento tributario.
- Mayor dinamismo económico local.

Explicación técnica:

1. Definición de umbral de ingreso bajo regionalizado.
2. Aplicación automática del beneficio por declaración de ingresos.
3. Revisión semestral del programa por el Congreso.
4. Evaluación de impacto en empleo y recaudación.

6.5 FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL: VALOR AGREGADO EN ORIGEN

Problema:

La mayor parte de los recursos naturales del sur se exportan sin procesamiento local, reduciendo el valor agregado y los ingresos regionales.

Rol como Diputado:

Como diputado, promoveré la instalación de plantas de procesamiento y manufactura en la región, con incentivos tributarios y acceso prioritario a créditos estatales.

Propuesta:

Establecer un programa de industrialización regional, donde las materias primas se transformen en productos finales antes de salir del territorio.

Beneficios:

- Más empleos calificados en regiones.
- Aumento del PIB regional.
- Reducción de la dependencia económica del centro del país.

Explicación técnica:

1. Fondo Regional de Innovación Productiva.
2. Exenciones tributarias a empresas que produzcan valor agregado.
3. Acuerdos de cooperación con universidades y centros tecnológicos.
4. Fiscalización parlamentaria de inversión efectiva.

6.6 POTENCIACIÓN DE CORRAL Y EJE PRODUCTIVO COSTERO

Problema:

La zona costera tiene un enorme potencial logístico y turístico, pero carece de políticas de inversión sostenida.

Rol como Diputado:

Propondré un Eje Productivo Costero Corral–Valdivia, donde se integren turismo, exportación, pesca artesanal e industrias limpias, aprovechando la futura conexión marítima y portuaria, entregando más herramientas a los emprendedores locales para poder recibir los Cruceros que recalán en la zona.

Propuesta:

Desarrollar polos productivos sustentables en torno al puerto de Corral, articulando transporte marítimo y desarrollo industrial de baja huella ambiental.

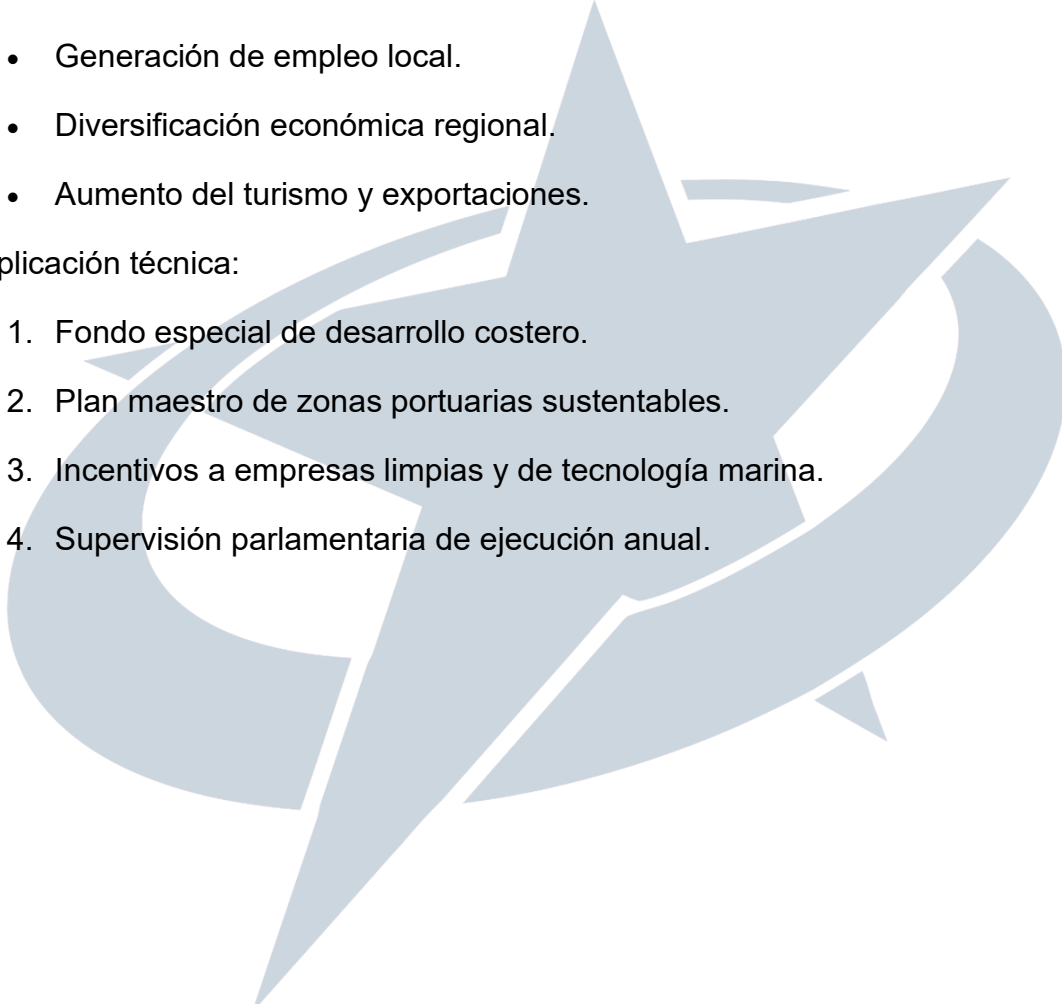
Articular con la propuesta 5.7, la cual busca generar mano de obra calificada para el trabajo en el borde costero, tanto de lagos, ríos, como el marítimo.

Beneficios:

- Generación de empleo local.
- Diversificación económica regional.
- Aumento del turismo y exportaciones.

Explicación técnica:

1. Fondo especial de desarrollo costero.
2. Plan maestro de zonas portuarias sustentables.
3. Incentivos a empresas limpias y de tecnología marina.
4. Supervisión parlamentaria de ejecución anual.



PARTIDO DE LA
GENTE

7. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD

La Región de Los Ríos es un ejemplo de belleza natural y diversidad ecológica, pero también de abandono estatal en materia ambiental.

Los problemas de contaminación, la deforestación, el uso desmedido de leña y la falta de planificación territorial están deteriorando nuestro entorno y afectando directamente la salud de las personas.

Mi visión es clara: no hay desarrollo sin equilibrio ambiental.

El medio ambiente no debe ser un obstáculo para el progreso, sino el eje desde donde planificamos las políticas públicas del futuro.

Este bloque reúne medidas que combinan innovación energética, educación ecológica, responsabilidad empresarial y adaptación al cambio climático.

7.1 ENERGÍA LIMPIA PARA LOS HOGARES: AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO SOLAR

Problema:

El sur de Chile tiene los costos eléctricos más altos del país y las familias de menores ingresos siguen dependiendo de fuentes contaminantes como la leña.

Rol como Diputado:

Como diputado, apoyaré la implementación del Subsidio Solar Nacional en todas las regiones, promoviendo su aplicación en hogares rurales y urbanos. Mi oficina asesorará a los vecinos para postular al beneficio y coordinará con empresas certificadas para asegurar una correcta instalación.

Propuesta:

Implementar un plan nacional de paneles solares domiciliarios con cofinanciamiento estatal y apoyo técnico, especialmente en regiones con climas adversos.

Beneficios:

- Reducción del gasto eléctrico mensual.
- Disminución del uso de combustibles fósiles.
- Menor contaminación ambiental y doméstica.

Explicación técnica:

1. Integración del subsidio solar en el presupuesto del Ministerio de Energía.
2. Certificación de equipos y empresas instaladoras.
3. Supervisión de eficiencia por municipios y SEC.
4. Monitoreo parlamentario del impacto energético y ambiental.

7.2 RECONVERSIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Problema:

La mayoría de los edificios públicos del sur del país no cuentan con eficiencia térmica ni energética, lo que implica un gasto fiscal innecesario y contaminación.

Rol como Diputado:

Promoveré un plan de reconversión energética para establecimientos educacionales, consultorios y municipios, utilizando energía solar, geotermia y aislación térmica.

Mi rol será fiscalizar que el Estado predique con el ejemplo: si se exige eficiencia a los hogares, debe aplicarse primero en sus propios edificios.

Propuesta:

Implementar un plan nacional de reconversión energética del Estado, comenzando por regiones frías.

Beneficios:

- Ahorro fiscal permanente en energía.
- Reducción de emisiones contaminantes.
- Mejora de condiciones laborales y educativas.

Explicación técnica:

1. Diagnóstico energético nacional de edificios públicos.
2. Fondo de inversión regional en infraestructura verde.
3. Coordinación entre MINVU, Energía y Educación.
4. Fiscalización parlamentaria del cumplimiento anual.

7.3 PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y LEY DE HUMEDALES REGIONALES

Problema:

Los humedales de Valdivia y de la Región de Los Ríos están en constante amenaza por loteos irregulares, rellenos y proyectos mal planificados.

Rol como Diputado:

Como diputado por una Ciudad Humedal, impulsaré una Ley de Protección Regional de Humedales, que asegure su conservación, delimite zonas de protección y establezca sanciones por intervenciones ilegales.

Propuesta:

Crear un marco regional para la protección y manejo sustentable de humedales, con participación ciudadana y fiscalización ambiental local.

Beneficios:

- Preservación de ecosistemas claves.
- Prevención de inundaciones urbanas.
- Fortalecimiento del turismo natural y educativo.

Explicación técnica:

1. Catastro oficial de humedales por región.
2. Creación de Consejos Regionales de Humedales.
3. Sanciones efectivas por daño ambiental.
4. Fiscalización a través de oficinas parlamentarias y municipios.

7.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA SUSTENTABLE

Problema:

La educación ambiental en Chile es insuficiente y se reduce a contenidos teóricos sin impacto práctico.

Rol como Diputado:

Como profesor, creo firmemente que el cambio comienza en la escuela. Impulsaré que la educación ambiental se incorpore de manera transversal desde el nivel preescolar, con enfoque práctico y comunitario.

Propuesta:

Incorporar proyectos escolares de reciclaje, eficiencia energética y recuperación de espacios verdes como parte del currículo obligatorio.

Beneficios:

- Formación de generaciones más conscientes.
- Reducción de basura domiciliaria.
- Fortalecimiento del sentido comunitario y ambiental.

Explicación técnica:

1. Integración de la educación ambiental en la Ley General de Educación.
2. Financiamiento para proyectos escolares sustentables.
3. Capacitación docente en sostenibilidad.
4. Evaluación anual del impacto ambiental educativo.

7.5 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN REGIONES DEL SUR

Problema:

Las regiones del sur enfrentan lluvias intensas, inundaciones y retroceso forestal, pero carecen de un plan de adaptación climática específico.

Rol como Diputado:

Propondré una Política de Adaptación Climática Regional, que permita planificar obras, cultivos e infraestructura según el nuevo régimen climático.

Propuesta:

Desarrollar un plan regional de adaptación al cambio climático, con énfasis en gestión de agua, infraestructura resiliente y protección forestal.

Beneficios:

- Menor impacto de inundaciones y erosión.
- Planificación territorial más segura.
- Fortalecimiento de la producción sostenible.

Explicación técnica:

1. Estudios climáticos actualizados por región.
2. Integración de criterios climáticos en planes reguladores.
3. Financiamiento compartido entre MOP y Medio Ambiente.
4. Fiscalización parlamentaria del cumplimiento.

7.6 GESTIÓN RESPONSABLE DE RESIDUOS Y RECICLAJE REGIONAL

Problema:

El reciclaje en regiones es mínimo por falta de infraestructura y coordinación. La basura domiciliaria sigue aumentando, y los vertederos ilegales son un problema constante.

Rol como Diputado:

Impulsaré la creación de centros regionales de reciclaje y valorización de residuos, con incentivos a municipios y empresas locales para su gestión.

Propuesta:

Crear una red regional de reciclaje con financiamiento estatal y apoyo de cooperativas locales.

Beneficios:

- Reducción de la contaminación urbana.
- Generación de empleos verdes.
- Educación ciudadana activa.

Explicación técnica:

1. Fondo regional de economía circular.
2. Convenios con municipios y empresas recicladoras.
3. Campañas de separación en origen.
4. Supervisión parlamentaria y auditorías ambientales.

8. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

El transporte es mucho más que moverse: es acceso a oportunidades, empleo, salud y educación.

Sin embargo, en regiones como Los Ríos, las políticas de movilidad siguen pensadas para Santiago, dejando fuera a miles de personas que dependen del transporte público rural o urbano para su vida diaria.

Mi compromiso es impulsar una movilidad moderna, justa y sustentable, que priorice la eficiencia, reduzca los costos para las familias y reconozca el trabajo de quienes día a día mantienen a Chile en movimiento.

8.1 TARJETA BIP REGIONAL Y PAGO ELECTRÓNICO UNIVERSAL

Problema:

Los sistemas de pago digital como la tarjeta BIP solo están disponibles en la Región Metropolitana, y la de Valparaíso, mientras en regiones persiste el pago en efectivo, que complica la gestión y seguridad del transporte público.

Rol como Diputado:

Como diputado, impulsaré una Ley de Pago Electrónico Universal, que permita el uso de tarjeta BIP u otro sistema interoperable en todo el país, comenzando por regiones como Los Ríos.

Mi oficina trabajará en coordinación con el Ministerio de Transportes y los gremios de conductores para implementar el sistema sin perjudicar sus ingresos.

Propuesta:

Implementar la tarjeta BIP o un sistema de pago digital unificado para todo el transporte público del país.

Beneficios:

- Modernización y transparencia en el sistema de transporte.
- Mayor seguridad para los conductores.
- Facilidad para los usuarios y control de tarifas.

Explicación técnica:

1. Expansión del sistema de pago BIP a regiones con red de validadores.

2. Convenios con bancos y empresas tecnológicas locales.
3. Incentivos fiscales a transportistas para adaptar equipos.
4. Supervisión parlamentaria de implementación regional.

8.2 TRANSICIÓN A MICROBUSES Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Problema:

El transporte público y de carga menor en el sur utiliza motores diésel altamente contaminantes, lo que afecta la salud y el medio ambiente.

Rol como Diputado:

Impulsaré un plan de renovación de flota pública y privada, promoviendo la incorporación gradual de microbuses y taxis eléctricos con financiamiento estatal y reducción arancelaria.

Propuesta:

Desarrollar un programa nacional de movilidad eléctrica que priorice a las regiones más contaminadas, con incentivos de hasta el 40% del valor del vehículo.

Beneficios:

- Disminución de gases contaminantes.
- Ahorro en combustible y mantenimiento.
- Fortalecimiento del transporte sustentable.

Explicación técnica:

1. Fondo de renovación de transporte público regional.
2. Eliminación de IVA para buses eléctricos adquiridos por cooperativas.
3. Convenios con empresas eléctricas para instalación de puntos de carga.
4. Fiscalización parlamentaria de avances anuales.

8.3 RED DE TRANSPORTE INTEGRADO INTERCOMUNAL

Problema:

Las comunas rurales de Los Ríos tienen poca o nula conexión directa con Valdivia y entre sí, lo que aísla a trabajadores, estudiantes y adultos mayores.

Rol como Diputado:

Como diputado, promoveré una red de transporte integrado regional, coordinando horarios y rutas entre buses rurales, transporte urbano y marítimo. Mi rol será impulsar su financiamiento en el presupuesto del Ministerio de Transportes.

Propuesta:

Establecer un sistema de transporte público intercomunal con horarios coordinados y subsidio estatal de operación.

Beneficios:

- Mayor conectividad entre comunas rurales.
- Reducción de costos de traslado.
- Acceso equitativo a educación, salud y empleo.

Explicación técnica:

1. Creación de una Mesa Regional de Movilidad.
2. Integración digital de recorridos y horarios.
3. Subsidio de conectividad rural con prioridad social.
4. Fiscalización parlamentaria y reportes comunales.

8.4 REBAJA DEL IMPUESTO ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES

Problema:

El impuesto específico al combustible castiga directamente a los trabajadores del transporte —conductores de colectivos, microbuses, taxis, y aplicaciones—, mientras las grandes industrias no lo pagan.

Rol como Diputado:

Apoyaré la propuesta de Franco Parisi de trasladar el pago del impuesto específico a las aerolíneas y mineras, que actualmente están exentas, manteniendo la recaudación estatal.

Esto permitiría una rebaja inmediata de hasta \$300 por litro de combustible, beneficiando a toda la ciudadanía.

Propuesta:

Reformar la ley de impuestos específicos para que las industrias de alto consumo energético contribuyan en igualdad de condiciones al sistema.

Beneficios:

- Rebaja directa del precio de la bencina y diésel.
- Apoyo inmediato a trabajadores del transporte.
- Mayor justicia tributaria.

Explicación técnica:

1. Modificación de la Ley 18.502 sobre impuestos específicos.
2. Inclusión progresiva de aerolíneas y mineras en la carga tributaria.
3. Mantenimiento del nivel de recaudación fiscal.
4. Supervisión parlamentaria del traspaso de beneficios al consumidor.

8.5 TRANSPORTE MARÍTIMO REGIONAL: CONECTIVIDAD POR AGUA

Problema:

La Región de Los Ríos tiene un sistema natural de ríos y costas que podría convertirse en una alternativa de transporte limpio, rápido y turístico, pero no ha sido desarrollado.

Rol como Diputado:

Propondré la implementación de un sistema de transporte fluvial y costero que conecte Valdivia, Niebla, Corral y las localidades ribereñas, aprovechando la infraestructura existente y reduciendo la congestión terrestre.

Propuesta:

Integrar transporte fluvial y marítimo dentro del sistema público regional de movilidad, combinando transporte de pasajeros y turismo sustentable.

Beneficios:

- Reducción del tráfico terrestre y contaminación.
- Impulso al turismo local.
- Conectividad ecológica e innovadora.

Explicación técnica:

1. Estudio de factibilidad técnica y ambiental.
2. Financiamiento público-privado para embarcaciones ecológicas.

3. Convenios con empresas turísticas y municipios costeros.
4. Fiscalización parlamentaria de implementación.

8.6 INCENTIVO A TRANSPORTE PÚBLICO COOPERATIVO

Problema:

Los sistemas de transporte en regiones están fragmentados, sin coordinación ni representación adecuada ante el Estado.

Rol como Diputado:

Como diputado, promoveré la creación de cooperativas de transporte público regional, formadas por conductores y operadores locales, para que ellos mismos accedan a subsidios y financiamiento directo.

Propuesta:

Fortalecer la figura del transporte público cooperativo, entregando incentivos fiscales y créditos blandos a sus integrantes.

Beneficios:

- Autonomía económica de conductores.
- Modernización con participación directa.
- Mejor relación entre usuarios y operadores.

Explicación técnica:

1. Reformulación del programa de subsidios al transporte regional.
2. Creación de registro nacional de cooperativas de transporte.
3. Acceso preferencial a fondos de renovación de flota.
4. Fiscalización parlamentaria y control ciudadano.

9. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Chile necesita volver a confiar en sus instituciones. El problema no es la política: son los privilegios, la falta de rendición de cuentas y la desconexión con la gente común lo que ha erosionado la confianza. Mientras la clase media trabaja, se endeuda y espera años por soluciones, miles de recursos públicos se pierden en burocracia, favores y abusos.

Nuestro compromiso es cambiar eso.

Este bloque busca recuperar la política como un servicio público real: más austera, más cercana y más transparente.

Una política donde los parlamentarios den el ejemplo y los ciudadanos sean parte activa de las decisiones.

9.1 REDUCCIÓN DE PRIVILEGIOS PARLAMENTARIOS Y ALTA FISCALIZACIÓN

Problema:

Los altos sueldos, viáticos excesivos y asignaciones poco fiscalizadas de la clase política han generado una brecha moral y económica con la ciudadanía.

Rol como Diputado:

Como diputado, renunciaré públicamente a los privilegios injustificados, impulsando una ley que reduzca en al menos un 30 % los sueldos parlamentarios y establezca una rendición pública mensual de gastos y asesores.

Propuesta:

Ley de austeridad y transparencia parlamentaria, con fiscalización ciudadana permanente.

Beneficios:

- Ahorro fiscal significativo.
- Reforzamiento de la confianza ciudadana.
- Ejemplo ético desde el Congreso hacia toda la función pública.

Explicación técnica:

1. Modificación de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso.
2. Creación de una plataforma pública nacional de gastos parlamentarios.
3. Informe trimestral obligatorio de ejecución presupuestaria por cada oficina parlamentaria.
4. Supervisión de la Contraloría General y de la ciudadanía mediante portal digital abierto.

9.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMANENTE

Problema:

Las comunidades solo son escuchadas durante campañas o crisis. Las decisiones públicas no incorporan la experiencia ni el conocimiento local.

Rol como Diputado:

Mi oficina parlamentaria será un centro ciudadano activo, con audiencias semanales abiertas y espacios de diálogo territorial.

Desde el Congreso, impulsaré que todos los proyectos de ley relevantes sean sometidos a consultas ciudadanas digitales o presenciales.

Propuesta:

Establecer la obligatoriedad de consultas ciudadanas vinculantes para proyectos de alto impacto regional.

Beneficios:

- Mayor legitimidad y representatividad de las leyes.
- Fortalecimiento de la democracia participativa.
- Vínculo directo entre parlamentario y comunidad.

Explicación técnica:

1. Modificación del Reglamento de la Cámara para incorporar audiencias ciudadanas en comisiones.
2. Creación de plataforma de participación digital regional.
3. Vinculación con universidades y organizaciones sociales para difusión y apoyo técnico.

9.3 OFICINA PARLAMENTARIA ABIERTA Y TRANSPARENTE

Problema:

La mayoría de las oficinas parlamentarias no publican su gestión ni resultados. Esto genera desconfianza y desvincula al diputado del territorio que representa.

Rol como Diputado:

Transformaré mi oficina en un espacio de servicio comunitario, donde cualquier persona pueda conocer en qué se gasta cada peso, qué proyectos se impulsan y cómo se apoya a la ciudadanía.

Todo gasto será publicado mensualmente en una plataforma abierta.

Propuesta:

Modelo de oficina parlamentaria 100 % transparente y replicable en todo Chile.

Beneficios:

- Recuperación de la confianza en la función pública.
- Control ciudadano sobre el uso de recursos.
- Transparencia activa en tiempo real.

Explicación técnica:

1. Publicación mensual de informes financieros y de gestión.
2. Implementación de portal web con trazabilidad de proyectos y gastos.
3. Auditoría ciudadana anual voluntaria.
4. Capacitación en transparencia para todos los equipos parlamentarios.

9.4 MODERNIZACIÓN DEL CONGRESO: EFICIENCIA Y RESULTADOS

Problema:

El Congreso chileno funciona con una estructura obsoleta, lenta y costosa. Se legisla poco, se fiscaliza poco y se comunica peor.

Rol como Diputado:

Impulsaré una modernización completa del Congreso, orientada a resultados, eficiencia y reducción de costos administrativos.

Mi rol será promover que cada parlamentario deba rendir cuentas en línea sobre su asistencia, votaciones y proyectos patrocinados.

Propuesta:

Ley de gestión parlamentaria transparente y evaluación pública de desempeño legislativo.

Beneficios:

- Mayor productividad legislativa.
- Control ciudadano real sobre los representantes.
- Uso responsable de los recursos públicos.

Explicación técnica:

1. Creación de un sistema público de seguimiento legislativo.
2. Indicadores de desempeño por parlamentario.
3. Vinculación con el Consejo para la Transparencia y Contraloría.
4. Incentivos por cumplimiento de metas legislativas.

9.5 REFORMA DE FINANCIAMIENTO Y EQUIDAD POLÍTICA

Problema:

El sistema actual de financiamiento político favorece a quienes tienen mayores recursos personales o empresariales, debilitando la competencia democrática.

Rol como Diputado:

Apoyaré una reforma que iguale las condiciones de campaña, reduciendo el límite de aportes individuales y garantizando espacios de difusión pública y gratuita.

Propuesta:

Reforma a la Ley de Financiamiento Electoral para democratizar el acceso a la representación política.

Beneficios:

- Más oportunidades para candidatos independientes y regionales.
- Reducción de la influencia económica en la política.

- Mayor representatividad en el Congreso.

Explicación técnica:

1. Límite de aportes privados por persona natural o jurídica.
2. Financiamiento público proporcional a votos obtenidos.
3. Supervisión directa del SERVEL y auditoría ciudadana.
4. Incentivos a la transparencia de cuentas electorales.

Una política limpia comienza por casa.

No se trata solo de prometer, sino de **dar el ejemplo desde el Congreso:**

Menos privilegios para los políticos, más oportunidades para la gente.

Porque cuando los recursos se administran con transparencia, la confianza vuelve, y con ella, la esperanza de un Chile más justo, austero y participativo.